

**CAMPUS DE TOLEDO - IMPRESO DE PREMATRÍCULA
(Sin validez oficial)**

ESTUDIOS: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS					
Plan de Estudios: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas					Código: D008
Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales					Código: 006
DATOS PERSONALES					
NOMBRE Y APELLIDOS				DNI/NIE/PASAPORTE	
TELÉFONO FIJO Y MÓVIL			DIRECCIÓN postal		
Correo electrónico alternativo					
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)					
☐ Ordinaria ☐ Familia Numerosa Categoría General ☐ Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) ☐ Familia Numerosa Categoría Especial ☐ Huérfanos/as Func. Civiles y Militares FAS. ☐ Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales ☐ Violencia de género ☐ Ingreso mínimo vital ☐ P. joven bajo medida de protección de guarda o tutela o especial vulnerabilidad			☐ Beca del Ministerio de Educación ☐ Alumnado con discapacidad (33% o superior) ☐ Alumnado Erasmus ☐ Beca Séneca/Sicue ☐ Alumnado otros Programas Internacionales ☐ Víctimas del Terrorismo ☐ Alumnado de Convenio Cooperación ☐ Persona refugiada o protección subsidiaria ☐ Primeros clasificados en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS		
FORMA DE PAGO					
☐ Pago único		☐ Pago fraccionado. Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por la persona titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA		☐ Solicitante de Beca	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)					
☐ ¿Es alumnado de Programa/Convenio internacional o interuniversitario? ¿Cuál? _____	☐ ¿Simultanea estudios? (indicar con qué estudios universitarios y universidad) Estudios _____ Universidad _____	☐ ¿Realiza traslado de expediente?	Régimen de dedicación ☐ Tiempo completo (según normativa)		
Carga lectiva global 375 créditos					
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	72	0	0	0	0
2º	30	36	0	0	0
3º	0	69	0	0	0
4º	0	69	0	0	0
5º	0	66	3	0	0
6º	0	12	0	0	18
Total	102	252	3	0	18

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y BÁSICAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura
 Marcar con una **E** si la matricula como ERASMUS

Marcar con una **X** si desea
reconocer la asignatura



X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	X
	PRIMERO					
	35300	Historia del Derecho	Básica de rama común	6	1º	
	35301	Derecho Romano	Básica de rama común	6	1º	
	35302	Teoría del Derecho	Básica de rama común	9	Anual	
	35303	Derecho Constitucional I	Básica de rama común	9	Anual	
	35305	Derecho Penal I	Básica de rama común	9	Anual	
	35307	Derecho Civil I	Básica de rama común	6	2º	
	54300	Introducción a la Economía	Básica de rama común	9	Anual	
	54304	Matemáticas I para la empresa	Básica de rama común	6	1º	
	54305	Matemáticas II para la empresa	Básica de rama común	6	2º	
	54306	Estadística Empresarial	Básica de rama común	6	2º	
Total créditos ECTS primer curso			72			

X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	X
	SEGUNDO					
	35304	Derecho Administrativo I	Básica de rama común	9	Anual	
	35309	Derecho Civil II	Obligatoria	6	1º	
	35315	Derecho Mercantil I	Obligatoria	9	Anual	
	54301	Contabilidad General	Obligatoria	9	Anual	
	54302	Historia Económica y Mundial y de España	Básica de rama común	6	1º	
	54307	Fundamentos de Administración de Empresas	Básica de rama común	6	2º	
	54308	Matemáticas de las Operaciones Financieras	Obligatoria	6	2º	
	54309	Economía Internacional	Básica de rama común	9	Anual	
	54316	Fundamentos de Marketing	Básica de rama común	6	2º	
Total créditos ECTS segundo curso			66			

X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	X
	TERCERO					
	35310	Derecho Procesal I	Obligatoria	9	Anual	
	35312	Derecho Financiero y Tributario I	Obligatoria	9	Anual	
	35313	Derecho Penal II	Obligatoria	6	2º	
	35314	Derecho Administrativo II	Obligatoria	6	2º	
	54310	Política Económica	Obligatoria	9	Anual	
	54311	Organización de empresas y Dirección de Recursos Humanos	Obligatoria	9	Anual	
	54312	Inversión y Financiación en la Empresa	Obligatoria	9	Anual	
	54313	Microeconomía Intermedia	Obligatoria	6	1º	
	54314	Contabilidad Financiera y de Sociedades	Obligatoria	6	1º	
Total créditos ECTS tercer curso			69			

X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	X
	CUARTO					
	35308	Derecho constitucional II	Obligatoria	6	1º	
	35311	Derecho internacional público	Obligatoria	9	Anual	
	35316	Derecho eclesiástico	Obligatoria	6	1º	
	35321	Derecho internacional privado	Obligatoria	6	2º	
	35322	Derecho financiero y tributario II	Obligatoria	6	2º	
	35324	Derecho mercantil II	Obligatoria	6	2º	
	54315	Macroeconomía intermedia	Obligatoria	6	2º	
	54317	Economía española	Obligatoria	6	1º	

	54318	Inferencia estadística e introducción a la econometría	Obligatoria	6	1º	
	54320	Dirección comercial de la empresa	Obligatoria	6	1º	
	54325	Dirección de operaciones	Obligatoria	6	2º	
Total créditos ECTS cuarto curso				69		

X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	X
	QUINTO					
	35317	Derecho Procesal II	Obligatoria	6	1º	
	35319	Derecho Civil III	Obligatoria	6	1º	
	35320	Derecho del Trabajo I	Obligatoria	6	1º	
	35323	Derecho Civil IV	Obligatoria	6	2º	
	35325	Derecho del Trabajo II	Obligatoria	6	2º	
	54319	Contabilidad de Costes	Obligatoria	6	1º	
	54321	Dirección Financiera	Obligatoria	6	1º	
	54322	Fiscalidad Empresarial: Introducción y Fiscalidad Empresarial	Obligatoria	6	2º	
	54323	Métodos y Modelos Económicos	Obligatoria	6	2º	
	54324	Análisis Contable	Obligatoria	6	2º	
	54326	Investigación de Mercados	Obligatoria	6	2º	
		Optativa (*)	Optativa	3		
Total créditos ECTS quinto curso				69		

(*) El estudiante deberá cursar al menos 3 ECTS de optatividad en quinto curso en el Grado en Derecho, por lo que deberá realizar, bien una optativa de 4,5 o 6 ECTS (lo que supone un exceso ECTS en el itinerario), bien actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un mínimo de 3 ECTS para que el total de créditos en quinto curso sea, de al menos, 69 ECTS.

X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	X
	SEXTO					
	35318	Derecho de la Unión Europea	Obligatoria	6	1º	
	54327	Dirección Estratégica	Obligatoria	6	1º	
	35326	Trabajo Fin de Grado Derecho	TFG	6	1º	
	54329	Trabajo Fin de Grado ADE	TFG	12	2º	
Total créditos ECTS sexto curso				30		

***Periodo**, se refiere al período en el que se imparte la asignatura: 1º = primer cuatrimestre; 2º = segundo cuatrimestre; A=anual

TP: tipología de la asignatura

FB: formación básica

B: obligatoria

MODIFICACIONES DE MATRÍCULA

Cualquier **solicitud** de **modificación/ampliación** de **matrícula**, motivada por la imposibilidad de realizar cambios en la aplicación de *Automatricula*, estará también **sujeta a los plazos oficiales que publica la UCLM** en el apartado **Modificación, anulación de matrícula y devolución de precios públicos**, disponible en el siguiente enlace a la web que contiene la información sobre el proceso de matrícula ([Matrícula y Procesos online](#)). Se **presentará** por las/os interesadas/os, **mediante escrito** registrado, motivado y justificado que deben dirigir al centro, **en el Registro Electrónico** de la UCLM al que se accede desde la Sede Electrónica ([Registro : Sede electrónica \(uclm.es\)](#)), presencialmente **en las oficinas de atención en materia de registro** de la UCLM ([Registro General \(uclm.es\)](#)) o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común ([Registro : Otras opciones presentar documentos \(uclm.es\)](#)).

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Resolución de 14/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de progreso](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación del Estudiante \(Resolución de 24/05/2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA

En Doble Grado la matrícula será a TIEMPO COMPLETO

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información [de Matrícula y Procesos online](#)

OBLIGATORIO:

En caso de Domiciliación bancaria "LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente [ENLACE](#)
Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguos: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO.

Buzón UGAC.TO@UCLM.ES // <https://cau.uclm.es/>